



## **12 Tradiciones de Adictos al Trabajo Anónimos.**

1. Nuestro bienestar común debe tener prioridad; la recuperación personal depende de la unidad de Adictos al Trabajo Anónimos.
2. Para el propósito de nuestro grupo sólo hay una autoridad fundamental: un Dios amoroso tal como pueda manifestarse en nuestra consciencia de grupo. Nuestros líderes no son más que servidores de confianza; no gobiernan.
3. El único requisito para ser miembro de Adictos al Trabajo Anónimos es el deseo de dejar de trabajar compulsivamente.
4. Cada grupo debe ser autónomo, excepto en asuntos que afecten a otros grupos o a Adictos al Trabajo Anónimos en su totalidad.
5. Cada grupo tiene un propósito primordial: llevar el mensaje al adicto al trabajo que todavía sufre.
6. Un grupo de Adictos al Trabajo Anónimos nunca debe respaldar, financiar ni prestar el nombre de Adictos al Trabajo Anónimos a ninguna entidad allegada o empresa ajena, para evitar que problemas de dinero, propiedad o prestigio nos desvíen de nuestro propósito primordial.
7. Todo grupo de Adictos al Trabajo Anónimos debe mantenerse a sí mismo completamente, negándose a recibir contribuciones externas.
8. Adictos al Trabajo Anónimos nunca tendrá carácter profesional, pero nuestros centros de servicio pueden emplear trabajadores especiales.
9. Adictos al Trabajo Anónimos, como tal, nunca debe ser organizada; pero podemos crear juntas o comités de servicio que sean directamente responsables ante aquéllos a quienes sirven.
10. Adictos al Trabajo Anónimos no tiene opinión sobre cuestiones ajenas a sus actividades; por lo tanto, su nombre nunca debe mezclarse en polémicas públicas.
11. Nuestra política de relaciones públicas se basa más bien en la atracción que en la promoción; necesitamos mantener siempre nuestro anonimato personal ante la prensa, la radio y el cine.
12. El anonimato es la base espiritual de todas nuestras tradiciones, recordándonos siempre anteponer los principios a las personalidades.